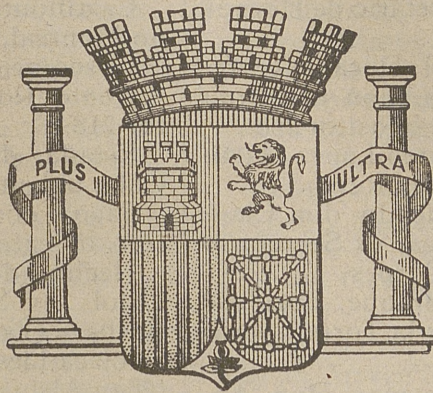


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---|-------------|
| Año | 40 pesetas. |
| Semestre | 25 — |
| Trimestre | 15 — |
| Número suelto, cincuenta céntimos. | |
| Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea. | |

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Núm. 6.177

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

Según comunican los respectivos Ayuntamientos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, han sido designados, previo concurso, los señores que figuran en la adjunta relación.

Madrid, 10 de Diciembre de 1935.—El Subsecretario, *Carlos Echeguren*.

RELACION QUE SE CITA

Provincia de Alicante

Algueña, don Francisco Sempere Maestre, ex Secretario de Jacarilla.

Provincia de Almería

Sierro, don Antonio Rubia Medina, opositor número 766.

Provincia de Avila

Pascualcobo, don Aristides Rodríguez Jiménez, opositor número 116-1935.

Encinares, don José Robledo Matos, opositor 610.

Provincia de Castellón

Tirig, don Erasmo Adell Alcaer, caso cuarto.

Torás, don Joaquín Val Contel, Secretario de Montan.

Provincia de Burgos

Arenillas de Ríopisuerga, don Celestino Ortega Martín, opositor 718.

Tórtoles de Esgueva, don Tomás Ontañón Gete, ex Secretario de Arauzo de Torre.

Provincia de Cáceres

Guijo de Coria, don Pancraco Córdoba Barrueco, opositor 483.
El Rebollar, don José María Jiménez Baena, opositor 471.

Provincia de Cádiz

Villaluenga del Rosario, don Luis Gallego de la Portilla, opositor 67.

Provincia de Ciudad Real

Los Cortijos, don Pedro Benítez Gutiérrez, opositor 265.
Montiel, don Patrocinio Torres Aparicio, Secretario de Fuenllana.
Poblete, don Blas López Guerrero y Sánchez, caso cuarto.

Provincia de Córdoba

Monturque, don Antonio Plascencia Castillo, Secretario de Guadahortuna (Granada).
Palenciana, don José Jiménez Ramírez, opositor 492.
Santa Eufemia, don Juan Moisés Romero Ovejo, opositor 187.
Valsequillo, don Gregorio Sánchez Mohedano, Secretario de La Granjuela.

Provincia de Coruña

Moeche, don Edelmiro Pita Couce, opositor 719.

Provincia de Cuenca

Algarra, don Valentín Herráiz Garcés, opositor 182.
Aliaguilla, don Faustino Vicente Pastor Sánchez, caso cuarto.
Arguisuelas, don Gregorio Rubio Huertas, Secretario de Olmeda del Rey.
Cañadajuncosa, don Federico Jareño Benítez, Secretario de Atalaya del Cañabete.
Cañaveruelas, don Francisco Temprano Martínez, opositor 241.
Casas de los Pinos, don Nicolás Alcarria Pérez, Secretario de Casas de Guijarro.

Castillejo de la Sierra, don Pablo Zafra Martínez, Secretario de Arcos de la Sierra.

Belinchón, don Angel García Librero, ex Secretario de Villarrubio.

Buciegas, don Pedro Valladolid Ortega, opositor 469.

Fuentelespino de Moya, don Secundino Navarro Zapata, ex Secretario de Cañadajuncosa.

Gascas, don Julio Gabaldón Toledo, Secretario de Buenache de Alarcón.

Graja de Iniesta, don León Manuel Lozano Lafuente, opositor 733.

Huelves, don Gregorio de la Fuente Zafra, ex Secretario de Navahondilla (Avila).

Leganiel, don Desiderio Martínez García, Secretario de Huerta de la Obispalía.

Monteagudo de las Salinas, don Ramón de la Torre Née, caso cuarto.

Olmeda de la Cuesta, don Pedro Valladolid Ortega.

Osa de la Vega, don Fernando Checa y Cortés, opositor 407.

El Pedernoso, don Jesualdo Masso Quílez.

Pozoseco, don Pedro Valladolid Ortega, opositor 469.

Tribaldos, don Manuel María Torres García, ex Secretario de Huelves.

Vega del Codorno, don Leandro Enebra Villanueva, Secretario de Santa María del Val.

Villarejo Seco, don Pedro Jiménez Córdoba, Secretario de Caracenilla.

Zafrilla, don Roque Pulla Antón, excedente voluntario de Beteta-Laganaseca.

Provincia de Granada

Alamedilla, don Eduardo García Padilla, Secretario de Huéctor-Vega.

Alfacar, don Rafael Amigo López, Secretario de Cogollos-Vega.

Alicun de Ortega, don Torcuato Burgos Torres, ex Secretario de Alamedilla.

Almegíjar, don Santiago Vilchez Sáez, Secretario de Busquistar.
Beas de Granada, don Juan Gijón Muñoz, caso cuarto.

Benalúa de las Villas, don Fernando Pérez del Pulgar y Martínez del Castillo, Secretario de Purchil.

Cañar, don Francisco Gallegos Gallegos, opositor 717.

Carataunas, don Luis López Muñoz, Secretario de Pórtugos.

Cedes de la Vega, don Antonio Sánchez Quirós, Secretario de El Herradón (Avila).

Cogollos de Guadix, don Juan Tejada Grande, ex Secretario de Bayárcal (Almería).

Dilar, don Sebastián Sevilla Benítez, caso cuarto.

Ferreira, don Antonio Quijada Ramos, opositor 843.

Gójar, don Juan Rosales Aróstegui, opositor 518.

Guajar Alto, don Fausto Ruiz Venegas, opositor 526.

Gualchos, don Francisco Reyes Herrera, opositor 7.

Lentegi, don Antonio Mancilla Mancilla, Secretario de Guájar-Fondón.

Monachil, don Manuel Ruiz Romero, Secretario de Béznar.

Mondújar, don Francisco González Ruiz, ex Secretario de Béznar.

Otivar, don Rafael Videras García, opositor 545.

Purullena, don Escolástico Medina Ruiz, Secretario de Beas de Guadix.

Saleres, don José María Jiménez Baena, opositor 471.

Vátor, don Manuel González Alvarez, opositor 425.

Provincia de Guadalajara

Abánades, don Sotero Fernández Antón, Secretario de Riba de Santiuste.

Alique, don Lucio Monge Hernando, Secretario de Salmerón. Alpedrete de la Sierra, don Gregorio Tejedor Miguel, opositor 412.

Alpedroches, don Eloy Díez García, ex Secretario de Priego (Murcia).

Alustante, don Francisco Rubio Segura, Secretario de Traid.

Anquela del Ducado, don Laureano García Cabezón, opositor 268.

Aragoncillo, don Pedro Martínez Embid, Secretario de Huertapelayo.

Arbeteta, don Olallo Guerrero Regidor, Secretario de Valtablado del Río.

Armuña de Tajuña, don Federico Mateos Jareño, Secretario de Hornos de Segura (Jaén).

El Atance, don Julio F. Blanco Salazar, Secretario de Viana de Jadraque.

Bustares, don Laureano García Cabezón, opositor 268.

Casa de Uceda-Villaseca de Uceda, don Gonzalo Borlaf Prieto, Secretario de Valdepeñas de la Sierra.

Casasana, don Pedro José Guevara Oliveros, opositor 336.

Casa de San Galindo, don Gregorio Tejedor Miguel, opositor 412.

Cereceda-Hontanillas, don Saturnino Roca Picazo, Secretario de Durón.

Codes, don Félix García Antón, caso cuarto.

Condemios de Abajo-Condemios de Arriba, don Federico Mateos Jareño, Secretario de Hornos de Segura (Jaén).

Cubillejo del Sitio, don Federico Mateos Jareño, Secretario de Hornos de Segura (Jaén).

Chillarón del Rey, don Pedro José Guevara Oliveros, opositor 336.

Fuentelsaz, don Manuel Laderas García, Secretario de Aldehuela de Liestos (Zaragoza).

Gajanejos - Utande, don Alejandro Recuero Barbero, opositor 289.

Galápagos, don Felipe Carretero Ramos, Secretario de Aguilar de Anguita.

Las Inviernas-El Sotillo, don Pedro Yagüe Sevilla, opositor 389.

Irueste, don León Manuel Lozano Lafuente, opositor 733.

Jirueque, don Francisco Medina Cabrerizo, Secretario de Laraua.

Málaga del Fresno, don Esteban Elvira Peracho, ex Secretario de Alustante.

Mantiel, don León Manuel Lozano Lafuente, opositor 733.

Mazarate, don Ramón Huerta Aguilar, opositor 426.

Mazuecos, don Segundo Ayllón Nicolás, ex Secretario de Barcones (Soria).

Mesones de Uceda, don Eloy Díez García, ex Secretario de Pliego (Murcia).

Negredo, don Juan Martínez Oller, opositor 820.

Ocentejo, don Federico Mateos Jareño, Secretario de Hornos de Segura (Jaén).

Olmeda de Cobeta-Villar de Cobeta, don Alejo Morales Utrilla, Secretario de Saelices de la Sal.

Olmeda del Extremo-Solanillos del Extremo, don Federico Mateos Jareño, Secretario de Hornos de Segura (Jaén).

Olmedillas del Ducado-Torre-cilla del Ducado, don Laureano García Cabezón, opositor 268.

Orea, don Mateo López Martínez, Secretario de Motos.

Padilla del Ducado, don Claudio Pérez Sotoca, ex Secretario de Robledo de Corpes.

Pinilla de Jadraque, don José María Simón de la Torre, opositor 560.

El Povo de Dueñas, don Andrés Ballester Miqueo, Secretario de Ojos Negros (Teruel).

Poveda de la Sierra, don Laureano García Cabezón, opositor 268.

Pozo de Almoquera, don Bonifacio García García, Secretario de Abión (Soria).

Pozo de Guadalajara, don Felipe Pulla Antón, ex Secretario del mismo.

Romancos, don León Manuel Lozano Lafuente, opositor 733.

Salmerón, don Lucio Monge Hernando, opositor 541.

Sauca, don Enrique Casado Valladares, Secretario de Armallones.

Tordellego, don Angel Aguado Orea, Secretario de Morenilla.

Torre Cuadrada de Molina, don Leoncio López López, Secretario de Noguera (Teruel).

Uceda, don León Manuel Lozano, Secretario de Lafuente, opositor 733.

Valdegrudas, don Matías Martínez Sierra, opositor 752.

Ablanque, don Benito Ayuso Sebastián, ex Secretario de Riba de Saelices, Ribarredonda.

Provincia de Guipúzcoa

Belaúnza, don Celestino Ollequiegui Eneterrea, Secretario de Alegría de Oria.

Provincia de Huelva

Castaño del Robledo, don Juan Granell Corella, opositor 102.

Provincia de Huesca

Acumuer-Aso de Sobremonte, don Ramón Pueyo Labadie, Secretario de Cartirana-Larrés-Senegüe-Sarripas.

Albale de Cinca, don Crisógono Mur Saludas, opositor 424.

Albero Bajo, don Félix Ara Fernández, Secretario de Almuniente.

Alcalá de Gurra, don Marcelo Royo Figuerola, ex Secretario de Villanúa.

Alcubierre, don Antonio Llena Almazor, Secretario de Hoz de Barbastro-Salinas de Hoz.

Ansó, don Isaac Villagrasa Gayán, Secretario de Escatrón (Zaragoza).

Antillón Blecua, Torres de Montes, don Ignacio Español Hernández, opositor 44.

Bárcabo, don Miguel Blasco Balfagón, opositor 330.

Bolea, don Salvador Cored Nasarre, Secretario de Lierta.

Calasanz, don Matías Ferrer Pérez, Secretario de Alins del Monte.

Callén, don Félix Ara Fernández, Secretario de Almuniente.

Camporrells, don Joaquín Doz Ferrer, Secretario de Baells.

Castillonroy, don Manuel Bueno Monreal, opositor 257.

Coscojuela de Fantova, don Antonio Robert Cendra, opositor 218.

Estada, don Francisco Tomás Chía, opositor 795.

Fago, don Jesús Escartín Ferrer, opositor 885.

Hecho, don Enrique Arnabat Oriol, ex Secretario de Santa Bárbara (Tarragona).

Ibieca-Liesa, don Sebastián Esteban Alsina, opositor 606.

Laluenga, don Francisco Vicén Mur, ex Secretario del mismo.

Lalueza, don Elías Fañanás Elbaile, opositor 103.

Lastanosa, don Vicente Carretero Sanz, Secretario de Osera (Zaragoza).

Loarre, don Jesús Piquer Lafuente, Secretario de Albelda.

Loscorrales, don Félix Carrasquer Pueyo, ex Secretario de Albalate de Cinca.

Peralta de Alcofea, don Jesús Garcés Soto, Secretario de Sarsamarcuello.

La Puebla de Castro, don Pablo Moreno Sebastián, ex Secretario de Fabara (Zaragoza).

Puértolas, don Manuel Pardina Lacambra, Secretario de Bárcabo.

Santa María de Buil, don Manuel Sánchez Juste, Secretario de Albizanda.

Sarsa de Surta, don Manuel Pardina Lacambra, Secretario de Bárcabo.

Sopeira, don Ramón Hervera Badía, Secretario de Sopeira (Lérida).

Torres de Alcanadre, don Donato Labanda Moñux, Secretario de Embid de Ariza (Zaragoza).

Tramascastilla, don Joaquín Piedrafita Pelegrín, caso cuarto.

Villanúa, don Sebastián Esteban Alsina, opositor número 606.

Villanueva de Sigüenza, don Julio Pascual Arribas Salaberri, opositor número 173.

Provincia de Jaén

Carchalejo, don Antonio José Lombardo Valdivia, opositor 504.

Huesca, don Valentín de las Marinas Deguilí, opositor 515.

Jamilena, don Antonio Quesada Jiménez, opositor 89.

Montizón, don José Moya Serrano, caso cuarto.

Santa Elena, don Atanasio Moreno del Río, opositor 848.

Segura de la Sierra, don Maximino González Ramal, opositor 294.

Torres de Albánchez, don Sebastián Bautista de la Torre, opositor 160.

Provincia de León

Almanza, don Sergio Ferrera Osorio, opositor 467.

Carrocera, don Florentino Díez González, opositor 12.

Gordaliza del Pino, don Segundo Llamas Llamazares, caso cuarto.

Hospital de Orbigo, don Agustín Cabello Fernández, Secretario de Villadangos del Páramo.

Igüeña, don Cesáreo García Marcos, ex Secretario de Folgoso de la Ribera.

Izagre, don Indalecio Paniagua Argüello, opositor 887.

Laguna de Negrillos, don Luciano Gutiérrez Cabero, Secretario de Cimanes de la Vega.

Mansilla de la Mulas, don Miguel López Sacristán, caso cuarto.

Prado de la Guzpeña, don Modesto Mayordomo del Blanco, opositor 904.

Renedo de Valdetuejar, don Antonio Cabellero Merino, opositor 672.

Salamón, don Petronilo Robla Montaña, ex Secretario de Valdevimbre.

San Adrián del Valle, don Constantino Sastre Hidalgo, Secretario de Santa María de la Vega (Zamora).

Valdeteja, don Tomás Cuesta Díaz, caso cuarto.

Villamol, don Antonio Mateos Fernández, Secretario de Villamartín de Don Sancho.

Villamontán, don Modesto Hernández García, Secretario de Santa María de la Isla.

Provincia de Logroño

Corporales, don Daniel Vargas Blanco, Secretario de Santurde.

Hormilleja, don Sotero Sáenz Yécora, opositor 59.

Montalvo de Cameros-San Román Santa María, don Guillermo de la Fuente Sebastián, Secretario de Argoños (Santander).

Navarrete, don Francisco de Pablo Roperio, ex Secretario de Bardallur (Zaragoza).

Tobia, don José Sáez Martínez, opositor 172.

Turruncún-Villayorra, don Higinio Andrés Moreno, Secretario de Tricio.

Villaverde de Rioja, don José Sáez Martínez, opositor 172.

Zarzosa, don Guillermo de la Fuente y Sebastián, Secretario de Argoños (Santander).

Provincia de Madrid

Miraflores de la Sierra, don Teodoro Sáinz Alvarez Mesa, ex Secretario de Fuente el Saz.

Provincia de Málaga

Benarrabá, don Antonio Bermúdez Román, Secretario de Puerto Serrano (Cádiz).

Igualaja, don Pablo Montesinos Morón, opositor 673.

Jimera de Llibar, don Francisco Casatmijana Colomina, opositor 348.

Jubrique, don Juan Santos Machado, ex Secretario de Otívar (Granada).

Juzcar, don Antonio Román Torres, Secretario de Cuevas del Becerro.

Provincia de Orense

Piñor, don Benito Martínez Alvarez, caso cuarto.

Rúa, don José Fernández Oliva, opositor 358, año 1929.

Provincia de Oviedo

Villanueva de Oscos, don César M.º González Muchelón, opositor 2-08.

Provincia de Palencia

Amayurlas de abajo-Amayurlas de arriba, don Francisco Basas Hernández, Secretario de San Cebrián de Campos.

Amusco, don Isabelino Sabiniario García Prieto, opositor número 303.

Arconada, don Isaías Gómez Inyesto, Secretario de Nogal de las Huertas-La Serna.

Las Cabañas de Castilla, don Carlos García Álvarez, opositor número 141.

Calahorra de Boedo, don Félix Ruiz Andérez, ex Secretario de Barrio de San Felices (Burgos).

Cardeñosa de Volpejera, don Fausto Hortelano Núñez, opositor 869.

Cobos de Cerrato, don Francisco Abarquero Pastor, opositor número 421.

Dehesa de Montejo, don Andrés Mateos de la Concha, opositor número 511.

Membrillar, don Mariano Campo Merino, ex Secretario del mismo.

Páramo de Boedo, don Acacio del Collado Pérez, Secretario de Villanuño de Valdavia.

Requena de Campos, don Lucio García Castrillo, opositor número 556.

Riberos de la Cueva-Villamueva de la Cueva, don Severino Zapatero Gil, Secretario de Cervatos de la Cueva.

Santibáñez de la Peña, don Pedro Vega Alonso, ex Secretario de Sotobañado y Priorato.

Santoyo, don Fernando Cuesta Díez, opositor número 351.

Sotobañado y Priorato, don Justiniano Rodríguez Pelaz, opositor número 380.

Soto de Cerrato, don Felipe Liquete Melero, opositor número 399.

Torremormojón, don Adriano Velasco Silva, Secretario de Castrillo de Onielo.

Valdeolillos, don Jesús Velasco Santos, opositor número 499.

Valle de Cerrato, don Rodrigo Quintero Encinas, Secretario de Villáconancio.

Villerías, don Julián Sánchez Polo, opositor número 126.

Provincia de Salamanca

Alconada, don Rufino Ramos Varas, opositor 80.

Aldeacipreste, don Millán Aliaquer García, en expectativa de destino.

Aldeanueva-La Bastida, don Alfonso Mata Rodríguez, Secretario de Arroyomuerto.

Buenavista, don Juan Francisco Sánchez Hernández, Secretario de Campillo de Salvatierra.

Cabezuela de Salvatierra, don Fulgencio Rodríguez González, Secretario de Villamayor.

Cabrerizos, don Domingo Sánchez García, Secretario de Encinas de abajo.

Cantalpino, don Julio de la Fuente Benito, opositor número 186.

Castellanos de Villiquera, don Andrés Martín Cacho, opositor número 860.

Colmenar de Montemayor, don Juan Francisco Sánchez Martín, Secretario de Sotoserrano.

Fresno-Alhándiga, don Anastasio Francisco Vicente, Secretario de El Campo de Peñaranda.

Linares de Riofrío, don Bienvenido Gimeno Bullón, Secretario de Nava de Sotrobal.

Madroñal, don Próspero Gascón Gascón, ex Secretario de Santibáñez de la Sierra-Valero.

Malpartida, don Lorenzo Arrimadas Martín, Secretario de Sal-moral.

Monterrubio de la Sierra, don Adelio Martín Herrero, opositor número 544.

Navarredonda de la Rinconada, don Agustín Marcos Hernández, Secretario de Cereceda de la Sierra.

Pelabravo, don Isidoro Iglesias Rodrigo, opositor número 792.

Pelarrodríguez, don Rufino Ramos Varas, opositor número 80.

Peralejos de arriba, don José Vicente Martín, Secretario de El Manzano-Monleras.

Rágama, don Leandro Conde Lozano, ex Secretario de Espino de la Orbada.

Saldeana, don Enrique Vacas Criado, Secretario de Brincones-Iruelos-Villarmuerto.

Serradilla del Llano, don Ángel Román Hernández, opositor número 599.

Tremedal, don Isaías García Cifuentes, ex Secretario de Villaseco de los Gamitos.

Valdelosa, don Sebastián Alonso Escribano, Secretario de Céspedes de Tormes.

Valderodrigo, don Melquiades Sierra Hernández, Secretario de Fuenteliante.

Vega de Tirados, don Claudino Cuello Hernández, Secretario de Barbadillo.

Villaseco de los Gamitos, don Rafael Herrero Ballesteros, Secretario de Doñinos.

Aldeaseca de Alba-Pedrosillo, don Gerardo Sánchez Hernández, caso cuarto.

Nava de Béjar, don Pedro Almeida Gómez, Secretario de Anaya de Alba, Martínamor y Valdemierque.

Provincia de Santander

Alfoz de Llorédo, don Eliseo Alvarez Alvarez, Secretario de Valencia del Mombuey (Badajoz).

Entrambasaguas, don Delfín Quintanal Sierra, opositor número 225.

Mazcuerras, don Celestino Sánchez Díez, opositor número 65.

Pañarrubia, don Eduardo Martínez Beitia, opositor número 383.

Selaya, don Juan Sáinz de la Maza y Sáinz de la Maza, opositor número 230.

Provincia de Segovia

Adrados, don David Núñez Sanz, opositor número 204.

Aldehorno, don Moisés García Martín, opositor número 269.

Aragoneses, don Arturo Velasco Paulón, opositor número 579.

Bercimuel, don Eustasio de la Cruz Almendáriz, opositor número 36.

Cobos de Segovia, don Jacinto Jaquotot Pineda, opositor número 688.

La Cuesta, don Isidro Jiménez de Muñana Méndez, opositor número 120.

La Higuera, don Jacinto Jaquotot Pineda, opositor número 688.

Juarros de Riomoros, don Pedro de la Fuente Jiménez, ex Secretario de Adrados.

Marazuela, don Nicolás López Yuste, Secretario de Hoyuelos.

El Muyo-El Negredo, don Alejandro Gómez Sauras, opositor número 516.

Ochando, don Sandalio Pardo Tabanera, Secretario de Tabladillo.

Prádena, don Valentín Alvaro y Alvaro, Secretario de Casla.

Riofrío de Riaza, don Antonio Fuentes García, opositor número 857.

San Martín y Mudrián, don Martín Arranz Madroño, Secretario de Gómezserracín.

Santa María de Riaza, don Vicente Sihuro Yubera, Secretario de Ucero (Soria).

Sequera del Fresno, don Leopoldo Martín Sancho, opositor número 135.

Tabanera la Luenga, don Isidoro Jiménez de Muñana Méndez, opositor número 120.

Villacorta, don Laureano García Cabezón, opositor número 268.

Provincia de Sevilla

Gilena, don Federico Aguirre Prieto, opositor número 375.

Bollullos de la Mitación, don Antonio Reinoso Pérez, opositor número 52.

Tomares, don Manuel Alarcón Martín, opositor número 43.

Provincia de Soria

Alconaba, don Faustino Tejedor Arribas, Secretario de La Perera.

Aldehuela de Periañez, don Juan Martínez Arribas, Secretario de Aldealseñor.

Cirujales del Río-Las Aldehuelas-Vizmanos, don Alejandro Alvarez Mingo, Secretario de Torralba del Burgo.

Arancón, don Emilio Ramírez Varas, Secretario de Berlangas de Roa (Burgos).

Barcones, don Juan Albizu Elorza, opositor número 26.

Beratón, don Pedro Puente Pérez, Secretario de Añón (Zaragoza).

Bocigas de Perales, don Eleuterio Martín Barrio, Secretario de Ciria.

Boos, don Nicodemus Carro Frías, en expectativa de destino.

Castejón del Campo-Jaray, don Modesto Yubero Chércoles, Secretario de Los Molares (Sevilla).

Centenera de Andaluz, don Santiago Muñoz Garijo, opositor número 347.

Cihuela, don Bruno Blanco Castellanos, ex Secretario de Tardecuende.

Cubilla, don Anastasio Encabo Marina, Secretario de Muriel Viejo.

Chevález-Tordesillas, don Eladio Hernández Heras, Secretario de Ausejo de la Sierra.

Chércoles-Puebla de Ica, don Eugenio García Martínez, Secretario de Fuentelmonge.

Deza, don Victoriano Hedo Hernández, ex Secretario de Gormaz.

Duruelo de la Sierra, don Silviano las Heras de León, Secretario de La Cuesta.

Villar del Río-Fuentetoba, don

Pedro Calvo Galán, Secretario de Cabrejas del Pinar.

Fuenteestrún, don Florencio Cuesta Carrascosa, Secretario de Trévago.

Garray-Velilla de la Sierra, don Domingo Aragónés, Secretario de Las Fraguas-Nódalo.

Gormaz, don Vicente Palomar Rodríguez, Secretario de Rello.

Judes, don Pedro Ibáñez Mazo, Secretario de Iruecha.

Ledesma de Soria, don Calixto Duque Sanz, ex Secretario de Matasejún.

Magaña, don Clemente Fernández Orte, opositor número 764.

Matalebreras, don Clemente Fernández Orte, opositor número 764.

Mazaterón, don Darío Tarancon Peña, opositor número 833.

Miñana, don Gregorio García Rubio, Secretario de Peroniel.

Nafria la Llana, don Jesús Tejedor Arribas, Secretario de Madruédano.

Ocenilla, don Francisco Delgado y Delgado, ex Secretario del mismo.

Pozalmuro, don Agapito Carnicero Jiménez, Secretario de Hinojosa de la Sierra-Oteruelos.

La Quiñonería-Reznos, don Victoriano Hedo Hernandez, ex Secretario de Gormaz.

La Revilla de Calatañazor, don Faustino Tejedor Arribas, Secretario de La Perera.

Serón de Nágima, don Ildefonso Carrasco Blanco, opositor número 69.

Suellacabras, don Clemente Fernández Orte, opositor 764.

Talveila, don Marcos García Moreno, Secretario de Soto de San Esteban.

Valtueña, don Aurelio Garijo Ortega, Secretario de Velilla de Medinaceli.

Velilla de los Ajos, don Gregorio Arroyo Camarero, opositor número 750.

Villar del Campo, don Cándido Alvarez Huerta, Secretario de Castilfrío-Esteba de San Juan.

Villaverde del Monte, don Julián Pinilla Crespo, Secretario de Bliccos.

Portillo de Soria, don Ildefonso Carrasco Blanco, opositor 69.

Provincia de Teruel

Alcalá de la Selva, don Cristóbal Pérez Alegre, ex Secretario de Monteagudo del Castillo.

Azaila, don Prudencio Cobos Marín, ex Secretario de Ruesta (Zaragoza).

Bea, don Luis Aguilar Capapé, opositor 632.

Bezas, don Luis Aguilar Capapé, opositor 632.

Bardón, don Miguel Juan Rabasa Camañes, Secretario de Olocau del Rey (Castellón).

Calomarde, don Calixto Magaña Rodríguez, opositor 107.

El Campillo-Rubiales, don Cipriano Carod Gómez, opositor 379.

Campos, don Luis Aguilar Capapé, opositor 632.

Cañada de Benatanduz, don Calixto Magaña Rodríguez, opositor 107.

Castelnou, don José María Pastor Ferrer, opositor 669.

Caudé, don Teodoro Jiménez Alonso, Secretario de Singral. Cirugeda, don Luis Aguilar Capapé, opositor 632.

El Colladico-Piedrahita, don Luis Aguilar Capapé, opositor número 632.

Corbalán-Escriche, don Luis Aguilar Capapé, opositor 632.

Cuevas de Cañart, don Luis Aguilar Capapé, opositor 632.

Cutanda, don Francisco Ibáñez López, ex Secretario de Mediana de Aragón (Zaragoza).

Dos Torres de Mercader, don Luis Aguilar Capapé, opositor número 632.

Escorihuela, don Fernando Gonzalo Gascón, Secretario de Martín del Río.

Formiche Alto, don Gabriel Fuertes Ferrer, Secretario de Castellar.

Formiche Bajo, don Luis Aguilar Capapé, opositor 632.

Fuentes Calientes-Rillo-Son del Puerto, don Calixto Magaña Rodríguez, opositor 107.

Fuentes de Rubielos, don Eugenio Pastos Pastor, Secretario de Cabra de Mora.

Griegos, don Cipriano Carod Gómez, opositor 379.

Guadalaviar, don Luis Aguilar Capapé, opositor 632.

Gúdar, don Cipriano Carod Gómez, opositor 379.

Hinojosa de Jarque, don Luis Aguilar Capapé, opositor 632.

Jorcas, don Calixto Magaña Rodríguez, opositor 107.

Ladruñán, don Luis Aguilar Capapé, opositor 632.

Luco de Bordón, don Luis Aguilar Capapé, opositor 632.

Monforte de Moyuela, don Santos Lázaro de los Mártires, Secretario de Plenas (Zaragoza).

Monreal del Campo, don Abundio C. Lorente Crespo, ex Secretario de Porzuna (Ciudad Real).

Monteagudo del Castillo, don Luis Aguilar Capapé.

Montoro de Mezquita, don Calixto Magaña Rodríguez.

Moscardón, don Calixto Magaña Rodríguez.

Los Olmos, don Pascual Clemente Balaguer, Secretario de Alloza.

Las Parras de Castellote, don Antonio Buñuel Montserrat, ex Secretario de Seno.

Utrillas, don Joaquín Serrano Navarro, ex Secretario de Caudé.

Pitarque, don Alejandro Rubio Sebastián, Secretario de San Agustín.

Puertomingalvo, don Julián Gasque Benages, Secretario de Castelvispal.

Ráfales, don Ricardo Esteban Viñals, Secretario de Orihuela del Tremedal.

Ríodeva, don Santiago E. Escriche Domingo, ex Secretario de Torralba de los Sisonos.

Ródenas, don Gregorio Tortajada Murciano, Secretario de San Martín del Río.

Rubielos de la Cérda, don Luis Aguilar Capapé.

Santa Cruz de Nogueras, don Alfredo Peña Navarro, Secretario de Villar de los Navarros (Zaragoza).

Santoba, don Calixto Magaña Rodríguez.

Sarrión, don José Aparicio Calza, ex Secretario de Rafelguaraf (Valencia).

Seno, don Luis Negro Lainez, en expectativa de destino.

Torre de Arcas, don Luis Aguilar Capapé.

Tronchón, don Miguel Soler Castel, ex Secretario de Pitarque.

Valdelinares, don Modesto Piquer Villanova, Secretario de Miravete.

El Vallecillo, don Luis Aguilar Capapé.

Veguillas de la Sierra, don Calixto Magaña Rodríguez.

Villanueva del Rebollar de la Sierra, don José Alias Cañada, Secretario de Barrachina.

Villar del Salz, don Julián Hermosilla Malo, Secretario de Villalba de los Morales.

La Zoma, don Manuel Gallego López, opositor 540.

Provincia de Toledo

Alcolea de Tajo, don Manuel Correas Pérez, opositor número 759.

Aldeanueva de San Bartolomé, don Cayetano Romero García, ex Secretario de Real de San Vicente.

Cervera de los Montes, don Diógenes García Vázquez, opositor número 598.

Mazarambroz, don Mariano Hernández López, ex Secretario de Yuncler.

Miguel Esteban, don Benigno Martínez Séhenes, opositor número 423.

Nuño Gómez, don Vianor Fernández Mesa, opositor número 727.

El Real de San Vicente, don Eduardo Contreras Palmero, opositor 788.

Rielves, don Julián García González, Secretario de Zarza de Tajo (Cuenca).

Santa Olalla, don Jorge Besteiro Graciani, ex Secretario de Quismondo.

Huecas, don Mamerto Romo de Arce y López, Secretario de Camarena.

Villaluenga de la Sagra, don José María Aymat González, opositor número 87.

Yuncler, don Reyes Sinforiano Recio García, opositor número 6.464.

Provincia de Valencia

Alcudia de Crespins, don Rudesindo Domínguez Calvo, Secretario de Bolbaite.

Almoines, don Salvador Faus Morant, caso cuarto.

Beniarjo-Beniflá, don Juan Bautista Borrás Estela, excedente voluntario de los mismos.

Beniatjar, don Jacinto Durán Guardiola, Secretario de Granja de la Costera.

Vallés-Gabaroda, don Juan Comenge Charnet, opositor número 408.

Godolleta, don Francisco Clemente Clemente, en expectativa de destino.

Losa del Obispo, don Fermín Villarroya Bayo, opositor número 232.

Manuel, don Angel Biosca Navarro, opositor número 620.

Montichelvo, don Leonardo Mo-

rant Mahiques, Secretario de Pinet.

Museros, don José Royo Bolta, en expectativa de destino.

Ollería, don Eduardo Albert y Juan, Secretario de Ayelo de Malferit.

Puebla de San Miguel, don Anselmo Barrachina Ibáñez, Secretario de Torrijas (Teruel).

Rafelguaraf, don Manuel Parra Arona, Secretario de Gestalgar.

Provincia de Valladolid

Aguasal, don Egdunio Tejedor Mena, opositor número 615.

Arroyo, don Lorenzo Campo Prada, Secretario de Santovenia de Pisuerga.

Benafarces, don Luis Alonso González, Secretario de San Pedro de Latarce.

Cabreros del Monte, don Crescenciano Román Asensio, Secretario de Urueña.

Camporredondo, don Tomás Corral Aller, opositor número 829.

Castrobol, don Emilio Redondo Escudero, en expectativa de destino.

Castroponce, don Carlos González Martínez, opositor número 193.

Fuente el Sol, don Rufino Basas Hernández, Secretario de El Campillo.

Morales de Campos-Villesper, don Julián Sánchez Polo, opositor número 126.

Mucientes, don Francisco Pisonero Mañueco, en expectativa de destino.

Pozaldez, don Benigno de la Bárcena Gómez, opositor número 565.

Puente Duero, don Gustavo Millán Quiñones, ex Secretario del mismo.

Quintanilla del Molar, don Severino Abril Carnero, Secretario de Barcial de la Loma.

Salvador de Zapardiel, don Fidencio Rodríguez Díaz, Secretario de Lomoviejo.

Santa Eufemia del Arroyo, don Amancio Pérez del Valle, opositor número 703.

Urones de Castroponce, don Ángel Pequeño Grande, Secretario de San Miguel del Arroyo.

Valbuena de Duero, don Eustaquio Soladana Escribano, opositor número 416.

Velascálvaro, don Francisco Basas Hernández, Secretario de San Cebrián de Campos (Palencia).

Villanueva de Duero, don José Cuesta Redondo, opositor número 906.

Villavellid, don Ramón Alvarez Alvarez, Secretario de Castromembibre.

Provincia de Vizcaya

Arrancudiaga-Zollo, don Leonardo Lobato Bilbao, opositor número 216.

Castillo Elejabeitia, don Dorotheo Guernicagoitia Mendiguren, Secretario de Meñoca.

Ermua-Mallavia, don Domingo Bustinduy Calzacorta, Secretario de Berriatúa.

Frúniz, don Paulino Uribe Oleaga, Secretario de Morga.

Ubidea, don Sandalio Fernández Sagarna, opositor número 329.

Provincia de Zamora

Bretó, don Ángel Rojo Carnero, opositor 247.

Casaseca de Campeán, don Gerardo Tuda Huertas, Secretario de Villalazán.

Castrillo de la Guareña, don Ginés Pedro Gordo Román, opositor 252.

Cibanal, don Rafael Luengo Delgado, en expectativa de destino.

Entrala, don José María Iglesias Sastre, Secretario de Morales de Toro.

Formariz, don Francisco Faldón Trufero, ex Secretario de Villamor de la Ladre.

Fresno de la Ribera, don Pantaleón Sánchez Hernández, opositor 582.

Fuente el Carnero, don Calixto Magaña Rodríguez, opositor 107.

Losario, don Domingo Martín Ferrer, Secretario de Carbajales de Alba.

Maire de Castroponce, don Paulino Herrero Aguado, opositor 452.

Muelas del Pan, don Lisardo Martín Muelas, Secretario de Villasedo.

Peleangonzalo, don Agapito Fernández Rando, opositor 364.

Pozuelo de Tábara, don Gerardo García González, Secretario de Moreruela de los Infanzones.

Prado, don José María Iglesias Sastre, Secretario de Morales del Toro.

Quintanilla del Olmo, don Julián del Caño Formoso, opositor número 174.

Rábano de Aliste, don Pedro Domínguez Marín, en expectativa de destino.

Riego del Camino, don Eustaquio Gómez de la Puente, opositor 97.

San Esteban del Molar, don Julián del Caño Formoso, opositor 174.

Santibáñez de Vidriales-Tardemézar de Vidriales, don Félix Salado Fernández, opositor 129.

Venialbo, don Ladislao Toribio Herrero, Secretario de Vallesa.

Vidayanes, don Nicolás Payo Vicente, Secretario de Barcial del Barco.

Videmala, don Julián Largo Domínguez, Secretario de San Vicente de la Cabeza.

Villalube, don Antonio Alonso Bragado, Secretario de Villafra-des de Campos (Valladolid).

Villamor de la Ladre, don Alfonso Pérez Arribas, Almaraz de Duero.

Provincia de Zaragoza

Alcalá de Moncayo, don Manuel Montorio Lapuerta, Secretario de Vera de Moncayo.

Anento, don Eustaquio Catalán Lafuente, Secretario de Villadoz.

Assín, don Anastasio Baquedano Martínez, ex Secretario de Torralba de los Frailes.

Bardallur, don Mariano Chueca Cuartero, opositor 470.

Bisimbre, don Serviliano Martínez Rubio, Secretario de Agón.

Brea de Aragón, don Vicente Gaspar Calvo, opositor 641.

Bubierca, don Argimiro Latorre Carretero, ex Secretario de Bisimbre.

El Burgo de Ebro, don José Román Rodríguez Sanz, en expectativa de destino.

Cabañas de Ebro, don Sebastián Aznar Cuartero, ex Secretario de Leciñena.

Cabolafuente, don Antonio Segarra Rivera, opositor 562.

Castejón de Alarba, don José López García, opositor 322.

Cerveruela, don Cirilo Núñez Nuño, Secretario de Frescano.

Cimballa, don Gabino Roy Gálvez, ex Secretario de Manchones.

Fabara, don Juan Pastor Burguete, ex Secretario de Las Parras de Martín-Utrillas (Teruel).

El Fresno, don Sebastián Arribas las Heras, Secretario de Contamina.

Grisén, don Prudencio Cobos Marín, ex Secretario de Ruesta.

Illueca, don Fernando Sevilla Hernández, ex Secretario de Sástago.

Jaraba, don Enrique Gallego Domínguez, ex Secretario de Miñana (Soria).

La Joyosa, don Pedro Plaza de la Fuente, Secretario de Angón-Rebollosa de Jadraque (Guadalajara).

Leciñena, don Ramón Hernando Vicente, ex Secretario de Tierga.

Luesma, don Joaquín Andreu Mainar, Secretario de Vistabella.

Manchones, don Miguel Palacián Pueyo, ex Secretario de Sigüés.

Mediana de Aragón, don Trigidio Velilla Melendo, ex Secretario de Morés.

Moneva, don Manuel Fuertes Pérez, ex Secretario de Artieda-Mianos.

Monterde, don Santiago Marín Fombuena, ex Secretario del mismo.

Montón, don Epifanio Obón Felipe, Secretario de Villafeliche.

Morés, don Vidal Martínez Blasco, Secretario de Torre la Cárcel.

Olves, don Alejandro Fernández Plaza, opositor 443.

Orés, don José Sáez Martínez, opositor 172.

Las Pedrosas, don Gerardo García Lesaga, opositor número 194.

Pomer, don Federico Alvaro Vigil, Secretario de Sobradriel.

Pozuel de Ariza, don Ildefonso Carrasco Blanco, opositor 69.

Remolinos, don Mariano Conte Fernández, opositor 305.

Ruesta, don Valeriano Luesma Pina, ex Secretario de Villar del Salz.

Santa Cruz de Grío, don Jaime Avellanó Martínez, ex Secretario del Fresno.

Santa Cruz de Moncayo, don Rufino Portero, opositor número 337.

Sierra de Luna, don Pedro Carramiñana Lacal, ex Secretario de Lisamón.

Sigüés, don Felipe Yubero Vivaracho, ex Secretario de Jaraba.

Sisamón, don Manuel Roy Franco, en expectativa de destino.

Tierga, don Vicente Gaspar Calvo, opositor 641.

Torralba de los Frailes, don Gabino Roy Gálvez, ex Secretario de Manchones.

Torres de Berrellén, don Dionisio Peregrina Barbero, Secretario de Pozuelo de Aragón.

Tosos, don Leopoldo Herrero Plana, en expectativa de destino.

Undués de Lerda, don Francisco Eguía Quintana, ex Secretario de Luesia.

Valmadrid, don Julio Alvira Maza, ex Secretario del mismo.

Valtorres, don Pantaleón Garcés Ruiz, Secretario de Viguera, (Logroño).

Vierlas, don Juan Morales Magallón, Secretario de Santa María de Miralles (Barcelona).

La Vilueña, don Calixto Magaña Rodríguez, opositor 107.

(Gaceta del 14 de Diciembre de 1935).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Junta provincial del Censo Electoral de Valladolid

Publicada en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 16 de Noviembre de 1935, la designación de Presidentes de las Entidades que conforme al artículo 11 de la ley Electoral vigente, les corresponde formar parte de esta Junta, sin que se haya producido reclamación, en cumplimiento del artículo 13 de dicha ley, vengo en convocar a los señores Presidentes de indicadas Entidades para que, en unión de los señores vocales, celebre esta Junta la sesión de constitución en la Sala de la Audiencia provincial a las once horas del día 2 del próximo mes de Enero, para el bienio 1936-37.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 28 de Agosto de 1907, se hace público en este periódico oficial.

Valladolid, 20 de Diciembre de 1935. — El Presidente, *Eduardo Dívar*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 6.257

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1936, estará de manifiesto al público en la Secretaría general, por término de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia, a fin de que pueda ser examinado por cualquiera de las

entidades a que se refiere el artículo 301 del Estatuto municipal.

Durante los quince días siguientes al en que termina la exposición al público, podrán las mismas entidades y personas interesadas presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, ante la Delegación de Hacienda de la provincia, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Asimismo, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, estarán de manifiesto al público las ordenanzas de exacción que han de regir durante el año de 1936, pudiendo, durante el indicado plazo, presentar los interesados las reclamaciones que estimen oportunas, con arreglo a lo establecido en el artículo 322 del Estatuto municipal.

Valladolid, 20 de Diciembre de 1935. — El Alcalde, *A. Chamorro*.

Núm. 6.258

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el presupuesto especial de Saneamiento para el ejercicio de 1936, estará de manifiesto al público en la Secretaría general, por término de quince días, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que sea examinado por cualquiera de las entidades a que se refiere el artículo 301 del Estatuto municipal.

Durante los quince días siguientes al en que termine la exposición al público, podrán las mismas entidades y personas interesadas presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes ante la Delegación de Hacienda de la provincia, con arreglo al artículo 300 del Estatuto municipal vigente.

Valladolid, 20 de Diciembre de 1935. — El Alcalde, *A. Chamorro*.

Núm. 6.262

Gomeznarro

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1936, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, durante cuyo plazo y los otros quince días siguientes pueden formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

También se hallan expuestas al público en dicha oficina, por término de quince días, las ordenanzas de exacciones, durante los cuales el Ayuntamiento admitirá las reclamaciones que formulen los interesados legítimos.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos de los artículos 300 y 322 de dicho cuerpo legal, y 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Gomeznarro, 19 de Noviembre de 1935. — El Alcalde, *Agapito Vara*.

Igualmente y por el mismo término se halla expuesto en el Ayuntamiento de

Moraleja de las Panaderas.

Núm. 6.263

Herrín de Campos

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1936, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponda, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Herrín de Campos, 19 de Diciembre de 1935. — El Alcalde, *José Villazán*.

Núm. 6.321

Villafrechós

Don Isidoro Pernía Román, Alcalde y Presidente de la Junta pericial de esta villa de Villafrechós.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por el Administrador de Propiedades y Contribución Territorial de esta provincia, se deslindan a continuación las fincas rústicas, sitas en este término municipal, cuyas fincas deben de pertenecer a vecinos de Villamuriel de Campos.

Polígono 42, parcela 21, al pago de la Sangradera, de cabida 54 áreas y 84 centiáreas; linda al Norte, Leandro Rodríguez; Este y Sur, Avelina Espeso, y Oeste, término de Barcial.

Polígono 42, parcela 119, al pago de la Sangradera, de cabida 42 áreas y 65 centiáreas; linda al Norte, Leandro Rodríguez; Este, José Alfonso; Sur, Víctor Arés, y Oeste, María Luz Rodríguez.

Polígono 2, parcela 338, al pago de los Carquiles, de cabida 95 áreas y 22 centiáreas; linda al

Norte, Florencio González y Eloy Represa; Este, Luis Díez; Sur, Jesusa Francisco, y Oeste, Alejandro Cuadrillero.

Polígono 4, parcela 178, al pago de Carrecueva, de cabida 31 áreas y 74 centiáreas; linda al Este, raya de Villamuriel; Sur, herederos de Benito de la Cuesta, y Oeste, Félix Vallejo.

Polígono 33, parcela 47, al pago del Río, de cabida 12 áreas y 78 centiáreas; linda al Norte, Bruno Merino; Este, Eloy Represa; Sur, herederos de Benito de la Cuesta, y Oeste, camino de San Miguel.

Polígono 38, parcela 69, al pago del Redondal, de cabida 12 áreas y 78 centiáreas; linda al Norte, herederos de Benito de la Cuesta; Este, Bruno Merino y camino de San Miguel, y Sur y Oeste, Andrés Rojo.

Polígono 38, parcela 90, al pago del Redondal, de cabida 57 áreas y 50 centiáreas; linda al Este, término de Villamuriel; Sur, Pedro León, y Oeste, camino de Villamuriel a Villamayor.

Polígono 38, parcela 91, al pago del Redondal, de cabida 19 áreas y 17 centiáreas; linda al Norte, término de Villamuriel, y Este y Oeste, camino de Villamuriel a Villamayor.

Polígono 39, parcela 25, al pago de Zalengas, de cabida una hectárea, 18 áreas y 53 centiáreas; linda al Norte y Este, Pedro León; Sur, Isidoro Cástor, y Oeste, camino de León.

Polígono 43, parcela 26, al pago de Zalengas, de cabida 52 áreas y 3 centiáreas; linda al Norte, Pedro León; Este, Wenceslao Abad; Sur, Vicente Vázquez, y Oeste, Leandro Rodríguez y Francisco Cañizo.

Polígono 43, parcela 24, al pago de Zalengas, de cabida 32 áreas y 52 centiáreas; linda al Norte, Gregorio Gonzalez y Andrés Martín; Este, Vicente Vázquez; Sur, Francisco Amigo, y Oeste, Wenceslao Abad.

Polígono 48, parcela 92, al pago del Cañaveral, de cabida 39 áreas y 5 centiáreas; linda al Norte, camino de Villamuriel; Este, Jesús Delgado; Sur, Pedro León, y Oeste, herederos de Manuel Espeso.

Y con el fin de comprobar si las fincas descritas pertenecen a los vecinos del expresado Villamuriel, se requiere a los propietarios de las mismas y a cuantas personas puedan facilitar algún dato sobre ellas, para que concurran a la Secretaría de este Ayuntamiento, antes del día 31 del actual, a fin de comprobarlas y de firmar las hojas de declaración correspondiente.

Villafrechós, 16 de Diciembre de 1935.—Isidoro Pernia.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 6.244

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Don Abelardo Sánchez Bernal, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

Encabezamiento.—Sentencia. En la ciudad de Valladolid, a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco; el señor don Abelardo Sánchez Bernal, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos entre partes, de la una, como demandante, doña Teodora Gloria Giménez de Blas, mayor de edad, soltera y vecina de esta capital, representada por el Procurador don Luis Barco Badaya y defendida por el letrado don José Ferrández González, y de la otra, como demandada, doña María de la Concepción Martín Iscar, mayor de edad, soltera y vecina de San Felices de Buelna, la cual, por su incomparecencia, ha sido declarada en rebeldía, sobre reclamación de la suma de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas de principal e intereses; y

Parte dispositiva.—Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la presente ejecución para que, con los bienes que han sido embargados a doña María de la Concepción Martín Iscar, se haga el pago a la aquí acreedora doña Teodora Gloria Giménez de Blas, de la suma reclamada de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas de principal, intereses de dicha suma al ocho por ciento anual desde mitad de Mayo de mil novecientos treinta y dos hasta el veintiuno de Junio de mil novecientos treinta y cinco, ambos inclusive, importante mil veintisiete pesetas con setenta y tres céntimos, intereses que en lo sucesivo venzan hasta su completo pago, condenándola, igualmente, al pago de todas las costas causadas en este procedimiento.

Así por esta mi sentencia, que dada la rebeldía de la demandada, además de notificarse en los estrados del Juzgado, su encabezamiento y parte dispositiva se publicará en el «Boletín Oficial»

de la provincia, a menos que por el actor se solicite su notificación personal, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Abelardo Sánchez Bernal.—Rubricado.

Y con el fin de que sea inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de notificación a la demandada en rebeldía, se da el presente en Valladolid, a siete de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Abelardo Sánchez Bernal.—El Secretario, por delegación, Andrés Asensio.

697

Núm. 6.270

VALLADOLID.—AUDIENCIA

EDICTO

Don Abelardo Sánchez Bernal, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y Secretaría del que refrenda, se sigue expediente para perpetua memoria, promovido por doña Estéfana Díez Casado, a quien representa el Procurador don Luis de la Plaza, a fin de justificar la no supervivencia o fallecimiento de sus hermanos, de doble vínculo, José y Benigno Díez Casado, que murieron: el primero, a los dos o tres meses de edad, en el año 1862, y el segundo, a los ocho años de edad, en 1859.

Lo que se anuncia al público, o las personas que se crean perjudicadas en dicho expediente, para que puedan reclamarlo dentro del término de ocho días.

Dado en Valladolid, a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Abelardo Sánchez Bernal.—El Secretario, Alfredo Suárez Inclán.

698

Juzgados municipales

Núm. 6.216

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Don Luis Pedrosa Díaz, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de la Audiencia de esta ciudad.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, en virtud de denuncia formulada ante la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta ciudad, por Alejandro Rodríguez López, vecino que fué de esta capital, hoy de ignorado paradero, contra Julio Bruno Conde, por amenazas, ha recaído en el mismo, sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo: Que debo absolver y ab-

suelvo libremente del hecho de autos al denunciado Julio Bruno Conde, delarando de oficio las costas del presente juicio.

Así por esta mi sentencia definitiva, que se notificará al denunciante por medio del «Boletín Oficial», mediante desconocerse su actual domicilio y paradero, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—José M.^a Jalón.—Rubricado.

Y para que cosste, en cumplimiento de lo acordado y su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo el presente, visado por el señor Juez y sellado con el de este Juzgado, en Valladolid, a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Luis Pedrosa.—Visto bueno: José M.^a Jalón.

Núm. 6.214

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 96 del corriente año, por malos tratos contra Alejandro Rodríguez López; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, a expresado denunciado, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día quince de Enero próximo, y hora de las diez y siete, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

ANUNCIOS NO OFICIALES

PÉRDIDA

de una vaca, el día 12 del corriente mes, color castaño oscuro, con una M en la cadera derecha y una X en número romano en el mismo lado.

Su dueño, Esteban Pérez, en Velliza.

699

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial